



MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO  
(A) DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3.005 /

RETIRO, 24 OCT. 2012

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Decreto exento N° 2536 del 06/09/2012 en que autoriza feriado legal al Sr. Guillermo Castillo, dejando pendientes 04 días.

3.- Solicitud de feriado legal del funcionario de educación Sr. Guillermo Castillo González.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, Feriado Legal a Funcionario de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2012, a contar de las fechas que se señalan:

1.-NOMBRE	: GUILLERMO CASTILLO GONZALEZ.
RUT	: 8.154.250-3
CARGO	: Encargado de adquisiciones D.A.E.M.
DESDE	: 25, 26,30 y 31/10/2012.
TOTAL DIAS	: 04
PENDIENTES	: 0

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



CLAUDIA PARADA FRANCO  
Alcalde(a) (S)

CPF/GBT/RVM/mhh.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesado